

DECLARACIÓN N° 041/2025

OBJETO:

Conmemorar el día del Respeto a la Diversidad Cultural en Argentina.-

VISTO:

El Decreto del año 1917 que instituyó el día 12 octubre como “Día de la Raza”, y que posteriormente en el año 2010 mediante Decreto N° 1584/10 se modificó y paso a denominarse “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”.-

Y CONSIDERANDO:

Que el 12 de octubre se conmemora el Día del Respeto a la Diversidad Cultural en Argentina y otros países, una fecha que recuerda la llegada de Cristóbal Colón a América en 1492, marcando el primer encuentro entre culturas europeas y originarias.-

Que la celebración busca promover la reflexión sobre la historia, el diálogo intercultural y el respeto por los derechos y la diversidad de todos los pueblos del continente.-

Que en Argentina esta efeméride fue reconocida como tal, por el Decreto Nacional, en el año 1917.-

Que esta denominación, respeto a la diversidad cultural, se establece en nuestro país a partir del año 2010, comenzando así a recorrer un camino de mayor inclusión, respeto y coherencia con lo que estipula la Constitución Nacional, Tratados Internacionales y distintas declaraciones de Derechos Humanos.-

Que en esta fecha, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), reafirma el compromiso para seguir trabajando en la promoción y protección de los derechos de los pueblos originarios, implementando políticas públicas para garantizar el desarrollo comunitario y la preservación de las identidades culturales.-

Por todo ello



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE UNQUILLO

D E C L A R A

Su adhesión a la Celebración del Día del Respeto a la Diversidad Cultural en Argentina en los diversos actos y homenajes que se realicen el próximo 12 de Octubre del corriente año, a nivel Municipal, Provincial y Nacional.-

MELINA CLAUDIA FILIPPI
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE

GRACIELA MARÍA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de Unquillo, en la Sesión Ordinaria del día 07 de Octubre de Dos Mil Veinticinco, constando en Acta N° 828/2025.-